



Expediente: 821/22

Carátula: GONZALEZ EMILSE FLORENCIA C/ PRATS CESAR WALDO Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/05/2023 - 05:23

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PRATS, CESAR WALDO-REQUERIDO

307162716481511 - GONZALEZ, EMILIA FLORENCIA-REQUIRENTE

20222837201 - PONCE DE LEON, ROSALIA-REQUERIDO

27175842905 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 821/22



H3020157304

REF: GONZALEZ EMILSE FLORENCIA c/ PRATS CESAR WALDO Y OTROS s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 821/22

Monteros, 03 de mayo de 2023. I- Téngase presente y agréguese al legajo convenios de confidencialidad y convenio de mediación con acuerdo de fecha 06/03/2023. II.- Oficiése al juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación **CON ACUERDO**. III.- Oficiése a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, conforme Art.17, Ley 7844, a los efectos que hubiere lugar. IV.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes a Dr/a. **VERA,FERNANDO ANTONIO - M.P. N°3810**.V.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que la parte requerida ROSALIA PONCE DE LEON está tramitando solicitud de beneficio. VI.- Resérvese copia del acuerdo para su protocolización. VII.- Notifíquese. VIII.-Archívese.-HAU

Actuación firmada en fecha 03/05/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.